

Córdoba, **20 AGO 2013**
CUDAP: 24054/2013

VISTO:

La nota presentada por el Señor Profesor Titular Encargado de la IIda. Cátedra de Traumatología y Ortopedia Dr. Florencio Segura, en la cual solicita se otorgue renovación de Venia Docente a distintos profesionales que se desempeñan en la Cátedra a su cargo, para el período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 25/07/2013; por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**


Art.1º.- Conceder renovación de Venia Docente a los Profesionales que se detallan a continuación para desempeñarse en la IIda. Cátedra de Traumatología y Ortopedia – Hospital Córdoba en el período lectivo 2013.

- Méd. Francisco José FERNANDEZ	Leg. 36228
- Méd. Claudia Liliana SARQUISIAN	Leg. 33144
- Méd. Félix José REVOL	Leg. 23216
- Méd. Julio Raúl MAURAS	Leg. 34211
- Méd. Elvio Marcelo HERNANDEZ	Leg. 37193


Art.2º.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Venia Docente RHCD N°677/2009.

Art.3º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Mgter  DANIEL P.
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.vch.

8 1 1